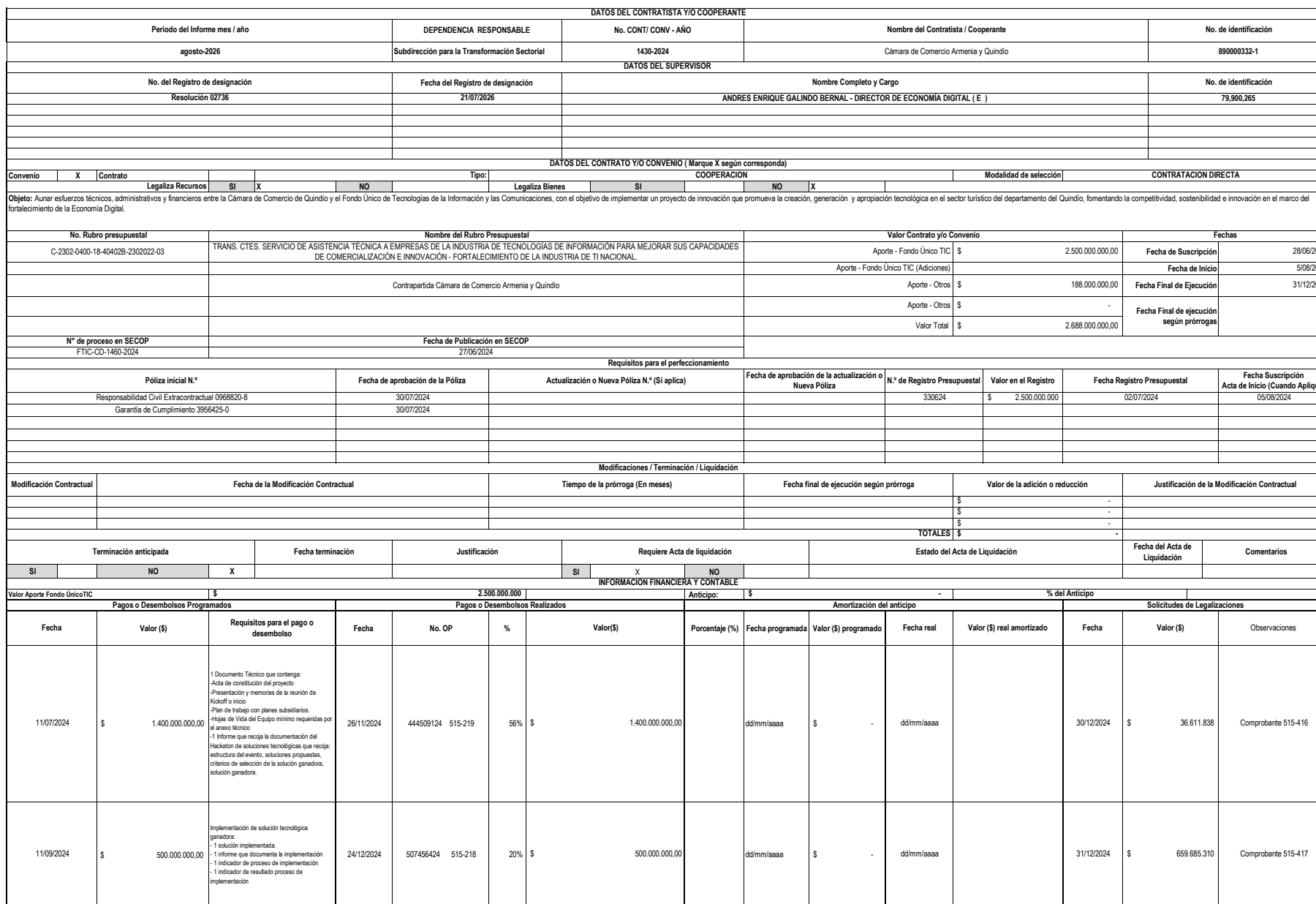




DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																	
14/11/2024	\$	600.000.000,00	Entrega de un datalake con capacidad de manejar y procesar grandes volúmenes de datos variados y complejos, obtenidos de múltiples fuentes como redes sociales, reservas en línea y sensores en destinos turísticos. Esta infraestructura debe contar con una capacidad de almacenamiento altamente escalable, lo que permite adaptarse al crecimiento exponencial de los datos sin comprometer el rendimiento ni la accesibilidad.	07/02/2025	27368425 515-22	24%	\$	600.000.000,00	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa		31/12/2024	\$	1.203.702.852	Comprobante 515-345
dd/mm/yyyy				dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa		27/04/2025	\$	598.588.814	Comprobante 515-86
dd/mm/yyyy				dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa		30/04/2025	\$	1.411.186	Comprobante 704-1099 (reintegro)
TOTAL	\$	2.500.000.000,00		ACUMULADOS		100%	\$	2.500.000.000,00	0%	TOTAL	\$	-	TOTAL	\$	-	TOTAL	\$ 2.500.000.000
SALDO POR GIRAR:				\$	-	0%	ANTICIPO POR AMORTIZAR				\$	-	0%	SALDO POR LEGALIZAR: \$ - 0%			
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:				PERIODO:	mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:				ACUMULADO: \$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -				
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:				PERIODO:	30/04/2025		VALOR (\$) EN EL PERIODO: \$ 1.411.186						TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ 1.411.186				
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																	
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo							
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.								0%	17%	Se realizaron las actas de reuniones de seguimiento durante la ejecución							
2. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.								0%	17%	Se establecieron los canales de comunicación en reunión de inicio así como el plan de comunicaciones durante la ejecución.							
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.								0%	17%	Actualmente esta designado como supervisor Laura Janet Aza Beltrán Subdirectora - de la Subdirección para la transformación Sectorial							
4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del aliado suministrarla.								0%	17%	Se suministró la información necesaria para el avance de las actividades durante la ejecución.							
5. Suscribir, a través de los supervisores del control de ejecución del convenio, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo de este.								0%	17%	Se realizaron las actas de reuniones de seguimiento.							
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.								0%	17%	Se realiza apoyo jurídico para la fase de liquidación por parte de Norma Lorena Ramirez.							
Total								0%	100%								
* Obligaciones Camara de comercio de Quindio						Ponderación 1	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo							
1. Establecer en un término de 10 días hábiles posteriores a la suscripción del convenio el documento técnico que contenga: • Acta de constitución del proyecto. • Presentación y memorias de la reunión de Kickoff Plan de trabajo, con los respectivos planes subsidiarios en los que se aborde: Gestión del alcance, Gestión de tiempo, Gestión de ejecución presupuestal, Gestión de recursos humanos, Gestión de las comunicaciones, Gestión de riesgos, Gestión de calidad, Gestión de los recursos.								0%	11%	Se entregó el plan de trabajo con los ajustes solicitados después de la revisión. Se realizaron ajustes al plan inicial entregado para complementario.							
2. Escoger mediante proceso público y abierto los aliados que acompañaran la ejecución de las actividades del convenio.								0%	11%	La Cámara de Comercio Quindío escogió los aliados que acompañarán la ejecución de actividades del convenio.							
3. Organizar un hackathon para fomentar la innovación y colaboración en el desarrollo de soluciones tecnológicas que aborden los desafíos del sector turístico del Departamento, seleccionando una solución tecnológica ganadora para su implementación y financiación.								0%	11%	Se seleccionó la empresa ganadora de la Hackathon IGNIWEB fue la empresa mejor valorada en general, alcanzando un 83,91% gracias a su desempeño.							
4. Implementar la solución tecnológica ganadora del hackathon, garantizando que se ajuste a la arquitectura propuesta y cumpla con los estándares de calidad y funcionalidad esperados.								0%	11%	Se presentó la solución implementada se aprobó en acta de comité operativo.							

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
5. Desarrollar un data lake para el sector turismo que centralice la acumulación, gestión y análisis de grandes volúmenes de datos, desde patrones de reserva hasta preferencias de los turistas y retroalimentación del usuario.	0%	11%	Se implementó datalake, se aprobó en acta de comité operativo.		
6. Asegurar que el data lake permita la implementación de análisis avanzados para identificar tendencias, patrones y relaciones en los datos que puedan informar decisiones estratégicas y operativas.	0%	11%	Se implementó datalake, se aprobó en acta de comité operativo.		
7. Integrar servicios externos en la solución tecnológica implementada, proporcionando una experiencia de usuario completa y coherente que incluya integraciones con sistemas de mapas y transporte público.	0%	11%	Se encuentra solución implementada.		
8. Cuando surja la necesidad de reemplazar algún integrante del equipo de trabajo, el ejecutor deberá remitir hoja de vida al supervisor para su aprobación y a su vez indicar que el nuevo integrante del equipo de trabajo cuente con las mismas o mejores condiciones y requisitos del integrante a reemplazar.	0%	11%	No se ha presentado el reemplazo de algún integrante de equipo de trabajo.		
9. Las demás que se deriven de la naturaleza y objeto del Convenio.	0%	11%	Se han desarrollado las actividades requeridas para la ejecución del convenio.		
	</				

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE									
				Porcentaje de Avance	100%				
% Acumulado Avance Entregables								20,0%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio								100,0%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI	X	NO			Número de contratos derivados a la fecha
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual									
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada					Resultados Obtenidos		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
1. El día jueves, 18 de junio la Cámara de Comercio del Quindío, remitió garantía de cumplimiento No. 3956425 expedida por SURA, por la cual se actualiza la vigencia del amparo de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2026. 2. La STS mediante correo del 19 de junio, remitió la póliza al operador Coljurídica, con el fin de obtener la revisión y cumplimiento de la póliza aportada. 3. El día 22 de junio, Coljurídica respondió aportando constancias de validación y autenticidad de la póliza (Documento de uso interno de la entidad) Cumplimiento Entidad Estatal 3956425, anexo 17309491, entregada por el contratista CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO, como respaldo al contrato No. 1430-2024, y solicita informar cuando el flujo en Secop haya sido asignado a Coljurídica para su aprobación. 4. Mediante correo electrónico del 23 de junio, la STS le solicitó a Cámara de Comercio del Quindío, que procediera al cargue de la garantía en SECOP, para continuar con el flujo de aprobación, la cual fue asignada a Coljurídica para flujo de aprobación el día 30 de junio, la cual fue rechazada para ajustes en la misma fecha, siendo informado el aliado de manera inmediata, para que realizara el ajuste. 5. Se aprobó la actualización de pólizas el 01/07/2026. 6. Verificación de expediente para remisión al área de contratos para revisión de liquidación. 7. En revisión y complementación documental trámite de liquidación con corte a agosto. 8. El informe se elabora el 8 de septiembre de 2026.									
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS									
Vigencia		Recurso para la vigencia					Rubro		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME									
Nombre Supervisor:	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL (E) - - - -			Firma del Supervisor:					

Original: Expediente del Contrato

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 - 1430-2024 AGOSTO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-111744-b3b285-21007240

Creación: 2026-09-09 11:17:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-09 12:41:20



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUPERVISOR ? DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL (E)

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL

79900265

aegalindo@mintic.gov.co

Director de Economía Digital (E)

MinTIC

Revisión: Contratista especialista de soporte financiero

Andrea Carolina Nivia

52380916

anivia@mintic.gov.co

Funcionario Subdirección de Industria TI

mintic

Revisión: Contratista especialista de soporte jurídico

Norma Ramirez García

31430051

nramirezg@mintic.gov.co

Contratista

Mintic

Elaboración: FUNCIONARIO STS

Oscar Jimeno Fonseca Velandia

CC 79735582

ojfonseca@mintic.gov.co

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MINTIC - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
F051 - 1430-2024 AGOSTO 2026			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260909-111744-b3b285-21007240		Creación: 2026-09-09 11:17:44	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-09 12:41:20	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Jimeno Fonseca Velandia ojfonseca@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO MINTIC - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:17:46 Lec.: 2026-09-09 11:27:25 Res.: 2026-09-09 11:27:35 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Norma Ramirez García nramirezg@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:27:36 Lec.: 2026-09-09 11:48:49 Res.: 2026-09-09 11:48:55 IP Res.: 181.225.74.66 Canal: Email
Revisión	Andrea Carolina Nivia anivia@mintic.gov.co Funcionario Subdirección de Industria TI mintic	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:48:55 Lec.: 2026-09-09 11:50:30 Res.: 2026-09-09 11:51:36 IP Res.: 190.242.37.155 Canal: Email
Aprobación	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Director de Economía Digital (E) MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:51:36 Lec.: 2026-09-09 12:41:14 Res.: 2026-09-09 12:41:20 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email